



PERMISO DE TRANSPORTE DE ARMA DE DEPORTE

- CERTIFICADO ANTECEDENTES PARA FINES ESPECIALES (vigencia 60 días).
- FOTOCOPIA CARNET DE SOCIO DEL CLUB DE TIRO (VIGENTE).
- CERTIFICADO DEL CLUB AL QUE PERTENECE MÁXIMO 30 DIAS VIGENCIA.
- CERTIFICADO DE LA FEDERACIÓN DE TIRO A LA QUE PERTENECE EL CLUB.
- FOTOCOPIA CEDULA DE IDENTIDAD DEL SOLICITANTE POR AMBOS LADOS.
- FOTOCOPIA DEL PADRÓN DEL O LAS ARMA QUE DESEA PORTAR.
- FOTOGRAFIA A COLOR CON RUT. NOMBRES Y APELLIDOS TAMAÑO 2,5 X 3.
- PAGO TASA DE DERECHOS.
- NOTA : (en ausencia del interesado deberá presentar un Poder Notarial y fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados Autenticada ante notario)